



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ y CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- PSOE y Unidas Podemos registraron el pasado 13 de octubre una proposición de ley orgánica para la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) con el principal objetivo de modificar el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), para reducir la mayoría reforzada de tres quintos por mayoría absoluta en segunda votación.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- La Asociación Europea de Jueces (AEJ) ha mostrado su gran preocupación en un comunicado¹. La AEJ destaca algunas directrices de la unión Europea e internacionales sobre la composición de los consejos del poder judicial y sobre la elección de sus miembros. La AEJ considera que esta reforma *"aumentará el riesgo de influencia política indebida en el nombramiento de los miembros del Consejo y en el sistema judicial"*, lo que supondrá una mayor politización del gobierno del Poder Judicial.

TERCERO.- La reforma impulsada por los partidos de gobierno ha alarmado a la Comisión Europea porque la independencia judicial es un principio del Derecho de la Unión, como resulta de recientes pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que han exigido su observancia por los Estados miembros.

CUARTO.- El Mecanismo del Estado de Derecho de la Unión Europea establece un proceso de diálogo anual entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo junto con los Estados miembros, los Parlamentos nacionales, la sociedad

¹Comunicado de la Asociación Europea de Jueces:
https://www.iaj-uim.org/iuw/wp-content/uploads/2020/10/COMUNICADO-INDEPENDENCIA-JUDICIAL-ESPAN%CC%83A_sp.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

civil y otras partes interesadas sobre el Estado de Derecho (*Rule of Law Mechanism*²).

Que España pueda recibir ayudas de los fondos europeos se torna dudoso si España se sitúa contra los principios del Estado de Derecho por los que vela con carácter preventivo dicho Mecanismo. Con la reforma del CGPJ promovida con el apoyo del Gobierno, se sitúa en tan arriesgada posición.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cómo valora el Ejecutivo que países miembros de la Unión Europea como Polonia hayan consultado a la Comisión Europea acerca de la reforma judicial promovida en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2020

² https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/upholding-rule-law/rule-law/rule-law-mechanism_es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Diputado GPVOX.

Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Patricia de las Heras Fernández.

Diputada GPVOX.

José María Sánchez García.

Diputado GPVOX.

Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.